

TITULO DE ESPECIALISTA EN DERECHO DE FAMILIA



BLOQUE FORMATIVO N° 4
Murcia, 6 Mayo de 2021
17:00 horas.

VIVIENDA

**USO DEL DOMICILIO FAMILIAR Y DE OTROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES
LIMITES TEMPORALES AL USO DE LA VIVIENDA.**

EJECUCION.

ESPECIAL ANALISIS DEL R.D. 37/2020 DE 22 DE DICIEMBRE.

I.- INTERVINIENEN:

Apertura y presentación: Sra. Doña Helena Rivera Tortosa, Secretaria del ICAMUR.

Ponentes:

- **Dña. Lydia Polo Alba.** Juez de refuerzo en el Juzgado de Primera Instancia y de Familia nº 3, nº9 y nº 15 de Murcia.
- **Dña. Ana Denia Perez.** Abogada especialista en Derecho de Familia.
- **Doña Rosa M^a Vigueras Abellan.** Abogada y coordinadora de la Sección de Derecho Civil del ICAMUR.

Moderan:

- **Doña Alicia Baeza Espinosa.** Abogada y secretaria de la Sección de Derecho de Familia ICAMUR.
- **Doña Mercedes Corvalán Álvarez.-** Abogada y vocal de la Sección de Derecho de Familia ICAMUR.

II.- ORGANIZA:

Sección de Derecho de Familia del ICAMUR, con la colaboración de la Sección de Derecho Civil del ICAMUR.

PRIMERA PARTE

PONENTE.- Dña. Ana Denia Perez. Abogada especialista en Derecho de Familia.

1.-CONCEPTO DE VIVIENDA O DOMICILIO FAMILIAR.

- Vivienda
- Garaje
- Trastero

2.-OTRAS VIVIENDAS: VIVIENDA DE LA PLAYA, CASA DE CAMPO..

3.-ATRIBUCION DEL USO DEL DOMICILIO FAMILIAR CUANDO NO HAY HIJOS DEPENDIENTES ECONÓMICAMENTE.

4.- ATRIBUCION DEL USO DEL DOMICILIO FAMILIAR Y CUSTODIA:

4.1.- Custodia monoparental.

- Titularidad privativa de un cónyuge o de ambos.
- Titularidad ganancial.

4.2.- Custodia compartida:

- Titularidad privativa de un cónyuge o de ambos.
- Titularidad ganancial
- Casa nido.

4.3.- Uso del domicilio familiar y convivencia con una pareja. Pronunciamiento del Tribunal Supremo

SEGUNDA PARTE

PONENTE.- Doña Rosa M^a Vigueras Abellan. Abogada y coordinadora de la Sección de Derecho Civil del ICAMUR.

5.- ESPECIAL ANALISIS EN LOS SUPUESTOS DE ALQUILER Y VIVIENDAS PROPIEDAD DE TERCEROS.

- Consideraciones a tener en cuenta según la LAU.
- Desahucio.

6.-ANALISIS DEL R.D. 37/2020 DE 22 DE DICIEMBRE.

7.- INSCRIPCIÓN DEL DERECHO DE USO DEL DOMICILIO FAMILIAR EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

- Vivienda propiedad de las partes.
- Vivienda propiedad de terceros.
- Últimas resoluciones de la D.G.R.N.

TERCERA PARTE

PONENTE.- Dña. Lydia Polo Alba. Juez del Juzgado de Primera Instancia y de Familia nº 3 de Murcia

8.-ATRIBUCIÓN DEL USO DEL DOMICILIO FAMILIAR, PAGO DE LOS GASTOS DEL INMUEBLE:

- Impuestos.
- Seguros.
- Comunidad de propietarios (cuotas ordinarias y cuotas extraordinarias o derramas).

- Suministros (luz, agua, internet, gas.), reparaciones.

9.- DESAFECCION DE LA VIVIENDA FAMILIAR.

10.- MODIFICACIÓN DE LA ATRIBUCIÓN DEL USO DEL DOMICILIO FAMILIAR POR CAMBIO DE CIRCUNSTANCIAS.

- Cambio de la titularidad de la guarda y custodia.
- Mayoría de edad del hijo.
- Falta de ocupación.
- Convivencia con la nueva pareja.

11. PROCESO DE EJECUCION Y VIVIENDA FAMILIAR.

- Impago de tributos o cargas de la vivienda.
- No entrega del inmueble en el plazo establecido en resolución judicial.

12.- ATRIBUCION DEL DERECHO DE USO DE BIENES MUEBLES.

13.- ULTIMAS RESOLUCIONES JUDICIALES EN LA MATERIA.

INSCRIPCIONES:

- Inscritos al Título de Especialista Derecho de Familia: (incluida la Jornada)
- Inscripción por Bloque formativo:
 - Colegiados ICAMUR, colegiados del Ilustre Colegio de Psicólogos de la Región de Murcia, colegiados del Ilustre Colegio del Trabajo Social de Murcia y alumnos del Master de la Abogacía de la UMU y UCAM. 25 €

- Resto de inscripciones- 35 €.

Se entregará a los inscritos el material de trabajo de las Jornadas.

NOTA: Dadas las circunstancias actuales los ponentes previstos podrán ser modificados en caso de que fuera necesario, para garantizar la celebración de las Jornadas.

